

**EXTRACTO DE RESOLUCIÓN**

**ROL CAM 6115-2024**

Juicio arbitral ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., en causa Rol CAM Santiago N°A-6.115-2024, caratulado “DSAC Chile SpA con Comercial e Inversiones E.A SpA”, seguido ante el Juez Árbitro don Enrique Urrutia Pérez. Mediante resolución dictada con fecha 14 de octubre de 2024 se proveyeron 4 escritos presentados por la parte demandante DSAC Chile SpA en el siguiente sentido: Respecto del escrito de fecha 25 de septiembre de 2024: Por acompañados los documentos singularizados, con citación. Respecto del escrito de fecha 2 de octubre de 2024: Por acompañados el documento singularizado, con citación. Respecto del escrito de fecha 10 de octubre de 2024: *A lo principal*, por acompañados los documentos singularizados, con citación. Respecto de las singularizaciones efectuadas por DSAC Chile SpA respecto de los documentos por ella acompañados en su presentación, se deja constancia del siguiente error de referencia: el documento N°36 se entiende que corresponde a un estampado rectorial de notificación de fecha 5 de agosto de 2023, de la causa Rol C-9332-2023 del 10° Juzgado Civil de Santiago (domicilio Macul) (en lugar de un estampado rectorial de notificación de fecha 6 de diciembre de 2023, de la causa Rol C-10.081-2023 del 26° Juzgado Civil de Santiago (domicilio Macul); *Al primer otrosí*, téngase presente; *Al segundo otrosí*, como se pide, se cita a las partes a audiencia de percepción documental para el día 22 de octubre de 2024, a las 15:00 horas, en las oficinas del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, ubicadas en calle San Sebastián 2812, piso 5, comuna de Las Condes. Respecto del escrito de fecha 10 de octubre de 2024: *A lo principal*, como se pide, se cita en los términos solicitados a don Francisco Omar Adams Rodríguez, a absolver posiciones en representación de Comercial e Inversiones E.A. SpA, al tenor del pliego de posiciones acompañado, en audiencia que se celebrará el día 29 de octubre de 2024, a las 16:00 horas, en las oficinas del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, ubicadas en calle San Sebastián 2812, piso 5, comuna de Las Condes; *al otrosí*, por acompañado el pliego de posiciones, custódiese y manténgase bajo reserva hasta la celebración de la audiencia. Conforme a lo acordado en la audiencia de coordinación de prueba de fecha 4 de octubre de 2024, notifíquese la presente resolución a la parte demandante mediante correo electrónico a través del sistema ecamsantiago, y a la parte demandada conforme a lo dispuesto en la letra b) del numeral 8 de las Bases de Procedimiento, mediante la publicación de tres avisos en un diario electrónico.

**XIMENA VIAL VALDIVIESO  
DIRECTORA JURÍDICA  
CAM SANTIAGO**